

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven los derechos de las personas migrantes en tránsito irregular por México. Áreas de oportunidad.

Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México han aumentado a lo largo de la última década. Por lo tanto, la presencia y el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que promueven los derechos de las personas migrantes es cada día más necesario.

A partir de entrevistas a profundidad con actores de la sociedad civil, el estudio del COLEF *Un análisis de los actores políticos en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México* destaca algunos avances y resultados del trabajo de las OSC, así como los alcances y limitaciones de sus acciones. Finalmente, resalta áreas de oportunidad en el trabajo que realizan las OSC, a fin de contribuir a una mejor protección de los derechos de los migrantes.

Antecedentes

La sociedad civil organizada en México es joven, especialmente en el tema migratorio. Sus precursoras fueron las organizaciones que se crearon en los ochenta para atender la situación de los refugiados centroamericanos en México.

La organización Sin Fronteras, I.A.P. surgió en 1995, a partir de esta experiencia y se convirtió en semilla de varias de las organizaciones que actualmente promueven y defienden los derechos humanos de los migrantes a través de un trabajo de incidencia política realizada desde la Ciudad de México. A su vez, las regiones fronterizas fueron cuna de organizaciones que han consolidado una importante labor regional, como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, en Tapachula, o la Coalición Pro Defensa del Migrante, en Baja California.

De forma paralela, los hermanos Scalabrinianos fundaron Casas del Migrante en las fronteras para brindar a los migrantes un espacio de protección y renovación de fuerzas durante su tránsito o luego de su deportación. Poco a poco, otras órdenes religiosas también han abierto albergues a lo largo de las rutas migratorias, especialmente en las zonas aledañas a las vías del tren. Algunos albergues, además de cama y comida, brindan servicios médicos y psicológicos; otros también proveen asistencia legal.

Contexto de trabajo de las OSC

Falta de Estado de derecho

El contexto de crecientes violaciones a los derechos humanos de los migrantes es resultado de la debilidad de las instituciones en México. El escenario de falta de transparencia y rendición de cuentas, de corrupción, impunidad y xenofobia, donde las personas migrantes están deshumanizadas y la violación de sus derechos aún no tiene un costo político, limita los alcances de las acciones emprendidas por las OSC.

Inseguridad

Las OSC no sólo se enfrentan a un limitado acceso a la información pública que permita el desarrollo de una estrategia más eficaz y eficiente, sino que los defensores trabajan en condiciones de inseguridad, al enfrentar amenazas y allanamientos. Tanto quienes dirigen los albergues, como activistas han tenido que recurrir a [medidas cautelares](#) para proteger su integridad personal y sus vidas.

Centralismo

El centralismo político también afecta el grado de intervención a nivel federal que pueden tener las organizaciones que trabajan en el terreno, en las rutas migratorias. Sin embargo, las organizaciones han sabido trabajar a nivel local, donde su impacto es muy relevante. Por ejemplo, la Casa del Migrante de Saltillo ha logrado asegurar el derecho a la salud para las personas migrantes que transitan por Coahuila.

Fortalezas:

Las OSC han mostrado una capacidad de articulación y formación de alianzas para promover los derechos humanos de los migrantes en momentos significativos. Este trabajo conjunto ha tenido un impacto en la discusión y del diseño de la legislación y la política migratoria. En los últimos años, destacan los siguientes ejemplos:

- ♦ La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su Reglamento prohíben la detención de niños migrantes, acompañados o no, en estaciones migratorias, y consideran prioritaria la evaluación del interés superior del niño, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria, propuestas por el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM).
- ♦ El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Especial de Migración incluyen las propuestas del Colectivo Plan Nacional de Desarrollo-Migración (Colectivo PND-Migración), resultado de su participación en los foros de discusión para su elaboración.
- ♦ Las observaciones del Comité de Trabajadores Migrantes, así como de relatores de ONU y OEA al gobierno de México, recogen la información provista por el Foro Migraciones en sus informes alternativos a estas instancias.

Medidas cautelares: El mecanismo de medidas cautelares se encuentra previsto en el artículo 25 del Reglamento de la CIDH. Según se establece en este reglamento, "en situaciones de gravedad y urgencia la Comisión podrá, a iniciativa propia o a solicitud de parte, solicitar que un Estado adopte medidas cautelares para prevenir daños irreparables a la persona o al objeto del proceso en conexión con una petición o caso pendiente". Las medidas pueden ser colectivas, es decir tramitarse para un grupo o comunidad de personas.

- ♦ La CNDH elaboró su *Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México* a partir de los más de 8,000 expedientes de migrantes que reunió la Pastoral de Movilidad Humana en sus albergues y que documentan violaciones a sus derechos humanos.
- ♦ Se despenalizó la migración indocumentada y la ayuda humanitaria a migrantes en situación irregular a partir del trabajo de la Pastoral de Movilidad Humana junto con otras organizaciones.

Debilidades:

Escasez de recursos

La escasez de recursos para trabajar ejerce límites significativos a los alcances de las OSC. Por ejemplo, se vuelven reactivas y dejan su estrategia de lado, por dar prioridad a acciones que responden a crisis o que se consideran de mayor urgencia.

Dependencia en el financiamiento de fundaciones

La dependencia en el financiamiento de las fundaciones ha provocado que las OSC planteen sus actividades en torno a las agendas de esas instancias. En este sentido, mientras que puede haber recursos para realizar

incidencia política para favorecer la procuración de justicia, es difícil acceder a financiamiento para atención directa a migrantes. Esta situación genera una concentración de las OSC en una serie de actividades, en lugar de contribuir a una mayor complementariedad entre ellas, lo que puede llegar a suscitar la competencia.

Áreas de oportunidad:

Investigación, documentación y análisis

Las OSC tienen dificultades para sostener en el tiempo un sistema adecuado de investigación, documentación y análisis de la información que apoye el trabajo que realizan en la práctica. Por lo tanto, destaca la oportunidad de mejorar la colaboración entre las OSC y generar sinergias con la academia para realizar investigación y análisis de manera conjunta o complementaria.

Espacios de reflexión conjunta

En momentos clave, las OSC de migración se han beneficiado de un espacio de reflexión conjunta, así como de una vinculación con otros movimientos (como el de feministas, derechos de la infancia o derechos humanos) y la academia. Sostener estos espacios y colaboraciones en el tiempo permitirá enriquecer el

análisis y las estrategias de acción de cara al futuro, así como promover un modelo de trabajo más integral y complementario entre los diversos actores.

Articulación del trabajo

Otra área de oportunidad es el fortalecimiento de los vínculos y la articulación entre las OSC de terreno, que atienden a la población migrante y tienen información de primera mano, y las OSC que tienen los recursos y capacidades para transformar ese conocimiento en propuestas concretas de implementación de políticas públicas que mejoren la situación de las personas migrantes.

Apertura y creatividad

Es necesario y positivo que las OSC muestren apertura y creatividad en diversas áreas de su trabajo. Por ejemplo, para identificar aliados entre las distintas autoridades y diseñar nuevas estrategias de vinculación con el gobierno, De esta forma, se podrán aprovechar mejor los espacios y las oportunidades que se presentan. La apertura y la creatividad también son necesarias para encontrar nuevas formas de gestión y financiamiento.